



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí Original 04/10/21



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 312

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Octubre de 2021.

C. Margarita Hernández Pérez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh.=25/Marzo/2014 en la fosa 32 con Alineamiento B-U-2-7 en el panteon 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.